



GERENCIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE LA ETAPA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

"SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SUB GERENCIA
DE CAMINOS"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS

En, TRUJILLO, a los 02 días del mes de abril del 2025, en el ÁREA DE ABASTECIMIENTO, a las 10:00 horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORANDO N° 339-2024-GRLL-GGR-GRTC, de fecha 01 de OCTUBRE de 2024 con la finalidad de realizar la conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SUB GERENCIA DE CAMINOS".

Es por ello que se citó a los miembros titulares y suplentes del Comité de Selección., estando presente los siguientes miembros:

Presidente	ING. WILLIAM ENRIQUE TELLO LINARES	Dependencia	SUBGERENCIA DE CAMINOS
Primer Miembro	ING. LUIS ANTONIO CALDERÓN RODRIGUEZ	Dependencia	ÁREA TÉCNICA FUNCIONAL DE INFORMÁTICA
Segundo Miembro	ADMIN. MARIA ALEJANDRA ARROYO GORDILLO	Dependencia	ÁREA DE ABASTECIMIENTO

Siendo las 10:15 hrs. y con la asistencia de los miembros del comité reunidos con la finalidad de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, Evaluación de las ofertas presentadas y Calificación** de la oferta de corresponder.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente procedimiento de selección tiene por objeto el **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SUB GERENCIA DE CAMINOS**".

2. DE LA APELACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES:

Es preciso hacer mención que en conformidad con lo indicado por la RESOLUCIÓN N° 0251-2025-TCE-S6, el Tribunal de Contrataciones del Estado resolvió la nulidad de la Adjudicación Simplificada N° 17-2024-GRLLGGR-GRTC-C-1 - Primera convocatoria, para la contratación del "Servicio de monitoreo y rastreo de maquinaria y vehículos de la Sub Gerencia de Caminos", debiéndose retrotraer el procedimiento de selección a la etapa de consultas y/u observaciones e integración de bases, a fin de que estos se ajusten teniendo en cuenta el análisis efectuado en los fundamentos de la resolución.

3. DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

En ese sentido, se retrotrajo el procedimiento de selección, y se integró las bases a fin de continuar con el procedimiento de selección, siendo el cronograma lo siguiente:

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se procedió a la verificación en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes al procedimiento en mención:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20456270558	AUTO LEADERS PERU S.A.C.	2024-10-28 18:31:22.0	Válido
2	20492600599	GLOBAL PROFESSIONAL SYSTEMS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GPS SYSTEMS DEL PERU S.A.C.	2024-10-22 17:08:03.0	Válido
3	20504292968	AUTOSAFE S.A.C.	2024-10-18 12:01:56.0	Válido
4	20520524836	COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TELREDSAT S.A.C.	2024-10-11 12:30:36.0	Válido
5	20520775596	SATELCOM PERU S.A.C.	2024-10-28 10:05:07.0	Válido
6	20600137094	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	2024-10-10 21:39:09.0	Válido
7	20600519175	SATELITEC PERU S.R.L.	2025-02-03 12:55:07.0	Válido
8	20605758623	CERTISAT S.A.C.	2025-02-05 10:12:36.0	Válido
9	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	2024-10-15 12:38:33.0	Válido

5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

GERENCIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20520524836	COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TELREDSAT S.A.C.	20/02/2025	18:28:01	20520524836	20/02/2025	18:28:36	Enviado
2	20600137094	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	20/02/2025	18:34:02	20600137094	20/02/2025	18:35:27	Enviado
3	20520775596	SATELCOM PERU S.A.C.	20/02/2025	17:41:19	20520775596	20/02/2025	17:45:11	Enviado
4	20605758623	CERTISAT S.A.C.	20/02/2025	15:49:01	20605758623	20/02/2025	15:51:27	Enviado

6. APERTURA DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURAS DE OFERTAS de las bases integradas, que menciona que: "En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 7.3.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

CUADRO DE ADMISIBILIDAD										
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS										
"SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE LA SUB GERENCIA DE CAMINOS"										
DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA										
N°	POSTORES	1) Declaración jurada de adhesión (Anexo N°1)	2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Anexo N°2)	3) Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (Anexo N°3)	4) Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (Anexo N°4)	5) Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (Anexo N°5)	6) Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (Anexo N°6)	7) Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (Anexo N°7)	8) Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (Anexo N°8)	RESULTADO DE LA ADMISION
1	COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TELREDSAT S.A.C.	CONFORME FOLIO 4	CONFORME FOLIO 5 AL FOLIO 09	CONFORME FOLIO 10	CONFORME FOLIO 11	CONFORME FOLIO 12 AL FOLIO 44	CONFORME FOLIO 45	NO CORRESPONDE	CONFORME FOLIO 46	ADMITIDO
2	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	CONFORME FOLIO 2	CONFORME FOLIO 3 AL FOLIO 6	CONFORME FOLIO 7	CONFORME FOLIO 8	DEL FOLIO 9 AL FOLIO 10	CONFORME FOLIO 11	NO CORRESPONDE	CONFORME FOLIO 12	ADMITIDO
3	SATELCOM PERU S.A.C.	CONFORME FOLIO 2	CONFORME FOLIO 03 AL FOLIO 6	CONFORME FOLIO 7	CONFORME FOLIO 8	CONFORME FOLIO 9 AL FOLIO 34	CONFORME FOLIO 35	NO CORRESPONDE	CONFORME FOLIO 36	ADMITIDO
4	CERTISAT S.A.C.	CONFORME FOLIO 2	CONFORME DEL 03 AL FOLIO 07	CONFORME FOLIO 8	CONFORME FOLIO 9	DEL FOLIO 10 AL FOLIO 18	CONFORME FOLIO 19	NO CORRESPONDE	CONFORME FOLIO 21	ADMITIDO

7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de haber realizado la revisión de la presentación de documentación obligatoria de los postores se determina que son ADMITIDOS los postores:

N°	POSTORES
1	SATELCOM PERU S.A.C.
2	CERTISAT S.A.C.
3	COMPañIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TELREDSAT S.A.C.
4	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.

En ese sentido, en conformidad con lo indicado en el numeral 1.8 del Capítulo I Etapas del Procedimiento de Selección que indica:

"...La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento. ..."

Se procede a realizar la Evaluación de las Ofertas Admitidas aplicando la metodología de Asignación del Factor evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

ETAPA DE EVALUACIÓN				
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS				
"SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SUB GERENCIA DE CAMINOS"				
N°	POSTORES	FACTOR EVALUACIÓN: PRECIO		ORDEN DE PRELACIÓN
		La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = Om \times \frac{PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos		
N°	POSTORES	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE DE EVALUACIÓN	
1	SATELCOM PERU S.A.C.	S/ 81,312.00	100	1
2	CERTISAT S.A.C.	S/ 81,675.00	99.55555556	2
3	COMPañIA DE TELECOMUNICACIONES TELREDSAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TELREDSAT S.A.C.	S/ 106,000.00	76.70943396	3
4	GEOSATELITAL PERU E.I.R.L. - GEOSATELITAL E.I.R.L.	S/ 330,165.00	24.62768616	4

8. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

En conformidad con lo indicado en el numeral 1.9 de las Bases Integradas:

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

En ese sentido, se procede a realizar la Etapa de Calificación a los postores que quedaron en primer y segundo lugar según el orden de prelación, quedando de la siguiente manera:



GERENCIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ETAPA DE CALIFICACIÓN			
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS			
"SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SUB GERENCIA DE CAMINOS"			
N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SATELCOM PERU S.A.C.	CERTISAT S.A.C.
A.	CAPACIDAD LEGAL	ORDEN DE PRELACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
HABILITACIÓN		1	2
REQUISITOS:	<p>El proveedor debe contar con inscripción vigente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones- MTC en el "Registro de Empresas Prestadoras de Servicios de Valor Añadido", bajo las siguientes sub modalidades de la inscripción del postor podrá ser: Suministro de Información y/o Telemando y/o Tele alarma y/o Teleproceso, aspecto obligatorio para brindar servicio de monitoreo satelital –GPS.</p> <p>Contar como mínimo con Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, según Decreto Supremo N°001-2006-MTC y tramite de obtención de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones según D.S N° 019-2019-MTC, con salvedad de que los equipos ofertados no estén comprendidos en la relación de marca y modelo de los equipos terminales móviles publicada por la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones del MTC conforme indica la 2da disposición complementaria transitoria del Decreto Supremo N° 019-2019-MTC y Decreto Supremo N.° 038-2019-MTC. COPIA DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN VIGENTE.</p> <p>CERTIFICADO DE REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO OTORGADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - CERTIFICADO VALOR AÑADIDO INDICANDO SUB MODALIDAD DE ALMACENAMIENTO Y RETRANSMISIÓN DE DATOS</p>	<p style="text-align: center;">SE HA VERIFICADO EL REGISTRO - N° 467-VA FOLIO 39- CONFORME VALOR AÑADIDO SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN CONFORME- FOLIO 40- VERIFICADO</p>	<p style="text-align: center;">SE HA VERIFICADO EL REGISTRO 1246-V - FOLIO 24 DE LA OFERTA-- CONFORME</p> <p style="text-align: center;">VALOR AÑADIDO SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y RETRANSMISIÓN DE DATOS.</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN FOLIO 26- CONFORME- VERIFICADO</p>
ACREDITACIÓN	<p>Copia del Registro vigente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones –MTC de Empresa Prestadora de Servicio de Valor Añadido.</p> <p>Copia del documento que acredite que los equipos GPS se encuentren homologados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y copia del nuevo trámite de homologación en curso, así también que equipos ofertados no figure en relación de marca y modelo de los equipos terminales móviles publicada por la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones del MTC</p>		
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
HABILITACIÓN			
REQUISITOS:	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: "Servicios de ubicación y/o recuperación a través de GPS y/o servicio de rastreo continuo de vehículos y/o servicios de administración de flotas a través de GPS y/o Implementación y/o instalación y/o monitoreo Sistema de Posicionamiento Geográfico (GPS) en vehículos en general y/o Tracking vehicular</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA ORDEN DE SERVICIO N° 00-001-0021 DE CAJA HUANCAYO Y SU RESPECTIVA CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO ACREDITANDO 32,700.00</p> <p style="text-align: center;">PRESENTA ORDEN DE SERVICIOS N° 001-001-225041 Y SU RESPECTIVA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN, ACREDITANDO EL MONTO DE S/ 34,320.00</p> <p style="text-align: center;">PRESENTA ORDEN DE SERVICIOS N° 043-2020 Y SU ACTA DE CONFORMIDAD ACREDITANDO EL MONTO DE S/ 63,936.00</p> <p style="text-align: center;">SUMANDO UNA EXPERIENCIA TOTAL DE S/ 131,016.00 - SUPERANDO LO SOLICITADO AL TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE GPS SERVICIO DE RASTREO SATELITAL GPS</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA Y MONITOREO VEHICULAR Y SU CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACREDITANDO UN MONTO DE S/ 8,06,142.00- SUPERANDO LO REQUERIDO EN LA EXPERIENCIA</p>
ESTADO DE LA OFERTA		CALIFICA	CALIFICA

Handwritten signature and initials in blue ink.

GERENCIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

9. DE LA OPINIÓN TÉCNICA SOLICITADA A ÁREA TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ÁREA USUARIA.

Que, mediante INFORME N° 036-2025-GRLL-GGR-GRTC-AFI, de fecha 13 de marzo de 2025, el Área Técnica Funcional de Informática se pronuncia respecto a las fichas técnicas de los postores, indicando que todos los postores cumplen.

Además, que, con OFICIO N° 1114-2025-GRLL-GGR-GRI-SGC de fecha 26 de marzo del 2025,, que adjunta al INFORME N° 114-2025-SGC-GRLL/JECC, de fecha 25 de marzo del 2025, la oficina de la Sub Gerencia de Caminos quien corresponde a ser el área usuaria manifiesta en su opinión técnica que las ofertas cumplen con lo requerido en su ficha técnica respecto al TDR.

En ese sentido, se procede a continuar con la siguiente etapa.

10. DE LOS RESULTADOS FINALES

En virtud a la calificación realizada y en conformidad al orden de prelación; asimismo, aplicando el Principio de Presunción de veracidad de la documentación adjunta por los postores calificados, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

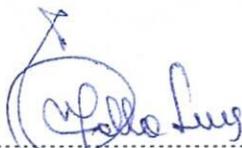
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 017-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS					
"SERVICIO DE MONITOREO Y RASTREO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE LA SUB GERENCIA DE CAMINOS"					
N°	POSTORES	PUNTAJES INCLUIDOS BONIFICACIONES			
		ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	NUEVO PUNTAJE
1	SATELCOM PERU S.A.C.	1	100	5	105
2	CERTISAT S.A.C.	2	99.55555556	0	99.55555556

11. DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los requisitos de evaluación, y calificación el postor ganador de la buena pro es: **SATELCOM PERU S.A.C. – RUC N° 20520775596 por el monto adjudicado de S/ 81,312.00 (Ochenta y un Mil Trescientos Doce con 00/100 soles), oferta que no es mayor al valor estimado.**

No habiendo asuntos adicionales que tratar, se concluye, siendo las 12:45 horas del día 03 de abril del 2025, procediéndose a la redacción de la presente acta que cuenta con la conformidad de los presentes.



WILLIAM ENRIQUE TELLO LINARES
 Presidente Titular
 Comité de Selección A.S. 17-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS



LUIS ANTONIO CALDERÓN RODRIGUEZ
 Primer Miembro Titular
 Comité de Selección A.S. 17-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS



MARIA ALEJANDRA ARROYO GORDILLO
 Segundo Miembro Titular
 Comité de Selección A.S. 17-2024-GRLL-GGR-GRTC-CS